



TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VECINOS CONCEDIDO POR EL SEÑOR CONCEJAL PRESIDENTE, UNA VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2018.

El Señor Concejal Presidente manifiesta que la Señora Secretaria quiere hacer una advertencia sobre la protección de datos que es preceptiva.

Interviene Doña Antonia Bermejo Villasante, Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas, y manifiesta que se abre un turno de ruegos y preguntas terminada la Sesión conforme a las previsiones del artículo 48.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos. Antes de comenzar, informa que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención van a ser publicados en la página web municipal con el objeto de dar publicidad al acto.

En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el Acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar al interviniente.

El señor Concejal Presidente concede la palabra a D. Rafael Loren Alarcos.

D. Rafael Loren Alarcos, manifiesta que, según le han indicado varios empleados de esta Junta, la entrada principal para acceder a ella, se encuentra en la parte posterior del Paseo Federico García Lorca, en la calle Puerto de Somosierra, que es dónde se encuentran ubicadas las distintas banderas. Nos encontramos en una de las dicotomías que en más ocasiones se presentan, por consiguiente la entrada principal se convierte en la entrada del Paseo Federico García Lorca y la secundaria la de Puerto de Somosierra. Muchos vecinos denominan a esta puerta la puerta trasera o puerta del corral, que dispone de una rampa, dónde a partir de las 17:00 horas no permite por cuestiones de seguridad el acceso a través de la misma, según indica un cartel que figura en ella, únicamente se puede acceder por Paseo Federico García Lorca. Si dicho acceso no se permite a partir de las 17:00 horas, se está impidiendo que las personas con movilidad reducida puedan acceder, intervenir o asistir a los plenos ordinarios, extraordinarios, del estado del Distrito, Consejo de Seguridad, etcétera. Todos ellos se celebran generalmente a partir de las 18:00 horas.

Por otra parte, en la entrada de Federico García Lorca existen dos escaleras de acceso, sin que ninguna de ellas esté adaptada a personas con movilidad reducida, hasta las 17:00 horas se tienen que desplazar hasta la zona trasera, recorrer internamente la Junta hasta el arco de seguridad a los puestos de atención ciudadana que están situados en la entrada de Paseo Federico García Lorca y posteriormente volver a hacer el mismo recorrido para salir.



La movilidad de estas personas no es sencilla, para que no se les facilite todo lo humanamente posible la accesibilidad a los lugares públicos al menos deberían convertir una de las escaleras en una rampa para personas con movilidad reducida, es relativamente sencillo y realizable, teniendo una longitud de más de tres metros, tendría que tener un desnivel máximo del 8%, disponiendo de dos tramos y una meseta y una anchura mínima de 1,20 metros, aunque sería recomendable 1,80 metros.

Tengo la absoluta seguridad, que estas mejoras no se llevarán a cabo y que este colectivo de personas seguirá sufriendo estos inconvenientes. No me queda otra, que esperar que esté equivocado y que estas mejoras se lleven a cabo.

El señor Concejal Presidente manifiesta que hay un proyecto dentro del Plan de las Inversiones Financieramente Sostenibles en 2018, para llevar a cabo las medidas de accesibilidad necesarias en la Junta Municipal, con un presupuesto de 38.000 euros. En relación con las escaleras de la entrada principal, se va a instalar algún elemento frontal que evite el impacto peatonal con la estanca de las escaleras, se va a proceder a instalar en el tramo lateral de las escaleras unos pasamanos en la fachada y otro en la zona central.

En cuanto a la vigilancia en la parte trasera del edificio, se está estudiando la viabilidad de incorporar un vigilante, aún así la entrada al edificio se realiza mediante video portero, vigilando en todo momento el personal que accede al edificio, el acceso para personas con movilidad reducida, se realizará por el lateral de la Junta, por el Paseo Federico García Lorca y no por la calle Puerto de Somosierra. Por lo tanto, no es necesario realizar el paso de peatones ni el rodaje indicado por el acceso del garaje en superficie, dentro del proyecto de la obra, que se va a realizar este año, se está estudiando la posibilidad de rehabilitar la reserva de minusválidos y la señalización específica de la misma. La rampa de acceso al edificio se va a ejecutar cumpliendo la normativa vigente, estando en estos momentos ejecutándose el proyecto. Se va a instalar señalización horizontal, marcando el itinerario accesible al edificio y con una señalización correcta del acceso exterior. Está previsto instalar un sistema de bucle para personas con disfunción auditiva en la zona de atención al ciudadano en Línea Madrid.

El señor Concejal Presidente concede la palabra a D. Carrión Chaves Palomo.

D. Carrión Chaves Palomo, manifiesta que, "donde dije que no iba a los plenos venir, permita que le diga porqué ya no es así. Tengo hartazgo bastante con dos veteranas del Partido Popular, suma la llegada joven y radiante del ciudadano con ganas de triunfar Difícil renunciar a ideales, la toalla arrojar, procuraré buenos modales en silencio puedo reventar. De los contratos integrales, hoy vengo a preguntar en esta villa jardines o eriales el paseo recoleto, semillar y abonar, imágenes traigo que mil palabras son, no es aceptable en lugares de pena que parten mi corazón y si lo viera, el de la señora Carmena.



Espero se haga justicia y no se lleve a Comisión, esta denuncia no es delicia, más si es preciso, trabaje la oposición. Don Rafael del Pino, empresario español, el contrato llega desarrollado por ser ello su obligación. Don Carlos Lan Mejicano, chingar y chingar. Paseo de Recoletos, Ferrovial. Villa de Vallecas, Fomento de Construcciones y Contratas, patatal. Es evidente que la limpieza ha mejorado, no así la jardinería, ello es debido al personal que se ha incorporado para la limpieza manual de las calles de Vallecas Labora. Me pregunto porque den unos carritos que llevan los operarios de limpieza y porque luego sus camiones recojan las bolsas azules hay que permitirle que no cumpla sus obligaciones en cuanto a limpieza del mobiliario urbano”.

Esto no es de ahora, es de hace tres, cuatro o cinco años y está ahí frente al banco de Santander, el mobiliario urbano también lo tienen que limpiar el servicio de limpieza. Aunque no es competencia de la Junta, el Concejal es representante del partido que gobierna ahora y por eso lo trae aquí pero sabe que no es de su competencia. Ante esto que considera una vergüenza pública, banderolas en un sitio tan céntrico como ese le propone que cuando quiera él trae la escalera, una espátula y ahora que ha llovido bastante lo limpian.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintidós horas y veintiún minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante